

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**TIELMES****LICENCIAS**

Por doña María Elena Aguado García se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a comercio-bazar con ubicación en avenida del Ferrocarril, número 5, segunda planta, de Tielmes (expediente de licencia de apertura número 003/2011).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Tielmes, a 11 de marzo de 2012.—El alcalde, Miguel López del Pozo.

(02/2.525/12)